

La Infrascrita Directora Secretaria de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número SIETE de la Sesión Ordinaria número MIL DOSCIENTOS DIEZ, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución el día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, que literalmente dice: "....."

"SIETE: Esta Junta de Directores procede a recibir la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada en la Licitación Pública No. LP-07-2015 SIGET "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SIGET", quien somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación en la cual expresan lo siguiente:

**EMPRESAS QUE ADQUIRIERON BASES**

Del sitio web COMPRASAL, adquirieron bases las empresas: Goldwill, S.A. de C.V.; Automax, S.A. de C.V.; Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.; Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.; General de Vehículos, S.A. de C.V.; y, Autocentro, S.A. de C.V.

**PRESUPUESTO**

El monto presupuestado para el desarrollo de la Licitación Pública, se detalla:

- Item 1 dos Pick Ups \$ 60,900.00
- Item 2 un Microbús \$ 35,000.00
- Item 3 una Camioneta \$ 45,000.00

**RECEPCIÓN y APERTURA DE OFERTAS**

Con fecha 1 de diciembre de 2015, se efectuó la recepción y apertura de ofertas, presentándose únicamente la sociedad GOLDWILL, S.A. DE C.V., ofertando el Lote 1: Dos pick ups y el Lote 2: Un Microbús. No se recibieron ofertas del Lote 3 Camioneta.

**OFERTAS RECIBIDAS**

<b>LOTE 1: 2 PICK UPS</b>	<b>GOLDWILL S.A. DE C.V.</b>
Monto Ofertado	\$ 48,953.70
<b>LOTE 2: 1 MICROBUS</b>	<b>GOLDWILL S.A. DE C.V.</b>
Monto Ofertado	\$ 25,977.49

## EVALUACIÓN DE OFERTAS

### ETAPA I. EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

1. En la Evaluación Jurídica la empresa **GOLDWILL, S.A. DE C.V.** ha sido elegible para continuar con el proceso de evaluación.
2. Evaluación Financiera (puntaje mínimo 12):

CRITERIOS	GOLDWILL, S.A. DE C.V.		
	FORMULA	VALOR FACTOR	PUNTAJE
Razones Financieras:			
<u>AÑO 2014</u>			
Razón Circulante	Activo Circulante / Pasivo Circulante	3.13	5.00
Monto de Capital de Trabajo	Activo Circulante - Pasivo Circulante	1009,421.23	10.00
Prueba de Endeudamiento	Pasivo Total / Capital Social	2.55	4.00
Total			19.00

Considerando que el puntaje obtenido por el oferente Goldwill, S.A. de C.V. cumple con el valor mínimo requerido en las Bases de Licitación, se declaró **ELEGIBLE** para continuar con el proceso de evaluación.

### ETAPA II. REQUISITO DE ELEGIBILIDAD

1. Carta en la cual manifieste que posee más de diez años de experiencia en ventas en el mercado nacional, de los tipos de vehículos ofertados en la presente Licitación, de conformidad al Anexo No 2.	CUMPLE
2. Copia de autorización de distribución emitida por el fabricante de los vehículos ofertados.	CUMPLE

La Comisión de Evaluación de Ofertas verificó la presentación de la carta en la cual manifiesta que posee más de diez años de experiencia en ventas en el mercado nacional, constatando que según cuadro anexo a la misma, el oferente detalla ventas al sector gubernamental efectuadas durante el período 2008-2015. Por lo que para corroborar la experiencia de más de diez años, la Comisión previno al participante para que presentare un listado con el detalle de las ventas de pick ups y microbuses al sector público y privado, realizadas durante los últimos once (11) años. Dicho listado debía contener al menos la siguiente información: Nombre del cliente, Dirección, Teléfono, Fecha del contrato, Precio, Contacto y Detalle de los vehículos suministrados. El día sábado doce de diciembre de dos mil quince –siendo la fecha límite para subsanar la prevención– el oferente presentó la documentación requerida y acreditó

más de diez años de experiencia en ventas en el mercado nacional de pick-ups y microbuses. Por lo anterior, la prevención se consideró subsanada y se declaro al oferente elegible para la evaluación técnica.

**LOTE 1. DOS (2) PICK UPS**

**ETAPA III. EVALUACIÓN TÉCNICA (70%)**

DETALLE		GOLDWILL, S.A. DE C.V.
1	EXPERIENCIA	0
2	RENDIMIENTO	30
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	50.00
TOTAL OBTENIDO		80.00
PONDERACIÓN AL 70%		56.00

El oferente presenta dos constancias de venta de pick ups, en las que omite indicar la fecha de inicio y fin del contrato respectivo, por lo que al ser este uno de los requisitos de validez, la Comisión de Evaluación de Ofertas no le asignó puntaje.

**ETAPA IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%)**

	GOLDWILL, S.A. DE C.V.
Valor ofertado	\$ 48,953.70
Factorial al 30%	\$ 30.00

**LOTE 2. UN (1) MICROBÚS**

**ETAPA III. EVALUACIÓN TÉCNICA (70%)**

DETALLE		GOLDWILL, S.A. DE C.V.
1	EXPERIENCIA	0
2	RENDIMIENTO	30.00
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	50.00
TOTAL OBTENIDO		80.00
PONDERACIÓN AL 70%		56.00

El oferente presenta tres constancias de venta de microbuses, en las que omite indicar la fecha de inicio y fin del contrato respectivo, por lo que al ser este uno de los requisitos de validez de las constancias, la Comisión de Evaluación de Ofertas no le asignó puntaje.

**ETAPA IV EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%)**

	<b>GOLDWILL, S.A. DE C.V.</b>
Valor ofertado	\$ 25,977.49
Factorial 30%	\$ 30.00

Con base a la evaluación realizada, la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomienda a esta Junta de Directores: a) Se adjudiquen los **Lotes 1:** Dos Pick Ups y **Lote 2:** Un Microbús de la Licitación Pública No. LP-07-2015 SIGET “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SIGET”, a la sociedad GOLDWILL, S.A. de C.V. por la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$74,931.19) IVA incluido; b) Se declare desierto el **Lote 3:** Una Camioneta de la Licitación Pública No. LP-07-2015 SIGET “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SIGET”, por no haber sido ofertado; c) y, Se propone como administrador del contrato al señor Hjannes Damaliel Ayala. Por tanto, recibido el informe y analizado que fue por la Junta de Directores el expediente correspondiente, en uso de sus facultades legales, este cuerpo colegiado conviene en tomar la recomendación efectuada por la Comisión Evaluadora de Ofertas en relación a Adjudicar los Lotes 1 y 2 y declarar desierto el Lote 3. En ese orden, esta Junta de Directores ACUERDA: **A) ADJUDICAR** el Lote 1: Dos Pick Ups y Lote 2: Un Microbús de la Licitación Pública No. LP-07-2015 SIGET “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SIGET”, a la sociedad GOLDWILL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por el valor de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$74,931.19); cantidad que incluye el porcentaje correspondiente al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **B) DECLARAR DESIERTO** el Lote 3: Una Camioneta de la Licitación Pública No. LP-07-2015 SIGET “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SIGET”, por no haber sido ofertado; **C) Nombrar** como Administrador del Lote 1: Dos Pick Ups y Lote 2: Un Microbús de la Licitación Pública No. LP-07-2015 SIGET “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SIGET”, al señor Hjannes Damaliel Ayala, debiendo cumplir con las responsabilidades contenidas en el artículo 82 bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, además de todas aquellas otras comprendidas en el referido cuerpo normativo; **D) Facultar** a la Superintendente para que suscriba el contrato de compra de los Lotes 1 y 2; y, **E) Hágase** del

00 0287

conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes. ~~~~~

Y para ser entregada a la **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones -SIGET-, se extiende la presente en San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



Licenciada Rebeca Atanacio de Basagoitia  
Directora Secretaria